

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

3771 IZERTIS, S.A.
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
AUTENTIA REAL BUSINESS SOLUTIONS, S.L.U.
MACA TECHNOLOGY, S.L.U.
PHARMA ADVISORS, S.L.U.
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)

A efectos de lo previsto en el artículo 10.1 del Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio, ("RDL 5/2023"), se hace constar que la Junta General Ordinaria de Accionistas de IZERTIS, S.A. ("Sociedad Absorbente"), celebrada en primera convocatoria el día 13 de junio de 2024, debidamente convocada por acuerdo del Consejo de Administración de 10 de mayo de 2024, mediante inserción del anuncio de convocatoria en la página web corporativa de la Sociedad Absorbente, www.izertis.com, el 10 de mayo de 2024 y comunicado al mercado, mediante notificación de "Otra Información Relevante" de la misma fecha en la página web de BME Growth, aprobó, con el voto favorable del 97,97 por ciento de los accionistas presentes y representados, la Fusión por absorción de las filiales íntegramente participadas "Autentia Real Business Solutions, S.L.U.", "Maca Technology, S.L.U." y "Pharma Advisors, S.L.U." ("Sociedades Absorbidas") vía régimen simplificado previsto en el artículo 53 del RDL 5/2023, mediante la integración de la totalidad del patrimonio empresarial de las Sociedades Absorbidas en favor de la Sociedad Absorbente.

Asimismo, el Socio único de las Sociedades Absorbidas en ejercicio de la competencia de la Junta General, aprobó los correspondientes acuerdos de Fusión en los mismos términos, siendo aprobados dichos acuerdos el 13 de junio de 2024.

Como consecuencia de la Fusión, la Sociedad Absorbente adquirirá, por sucesión y a título universal, todos los derechos y obligaciones integrantes de las Sociedades Absorbidas, en los términos y condiciones del Proyecto de Fusión suscrito por los Órganos de Administración de las Sociedades Partícipes, en fecha 10 de abril de 2024, habiendo sido depositado en los correspondientes registros mercantiles, insertado en la página web de la Sociedad Absorbente y publicado en el BORME tales depósitos e inserción.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de la Sociedad Absorbente y de las Sociedades Absorbidas de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de Fusión.

Gijón y Madrid, 13 de junio de 2024.- Fdo. D. Pablo Martín Rodríguez, actuando en su condición de Representante físico de la sociedad "Laren Capital, S.L.U." para el cargo de Presidente del Consejo de Administración de la mercantil "Izertis, S.A.", Fdo.- D. Pablo Martín Rodríguez, representante físico de Izertis, S.A., en su condición de Administrador único de las sociedades "Autentia Real Business Solutions, S.L.U.", "Maca Technology, S.L.U." y "Pharma Advisors, S.L.U."

ID: A240028725-1